

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 30 de junio de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 186

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 céntimos

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY



Calle Montevideo, esquina Durazno

FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por la Casa Central.

Desempeña toda clase de documentos, con plazo de uno á seis meses.

Haciéndole préstamos á agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con amortización trimestral del 10 por ciento.

Queda autorizado por resolución del Directorio, á hacer préstamos hipotecarios en dinero, de 200 á 1.000 pesos.

Expide giros sobre la Casa Central de Montevideo, y todas las Sucursales de la República.

Así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos de letras, pagarés, y otros documentos con una ó más firmas, el 10 % anual.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el 3 % anual

Por depósitos fijos á 90 días 5 %. □

En caja de Ahorro. 5 %. □

Por depósitos á premio, á retirar con diez días de aviso. . . 4 %. □

Por más datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti
GERENTE

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, JUNIO 30 DE 1889.

Debe suprimirse

Consecuentes con la predica hecha desde ya tiempo, y respondiendo á justas aspiraciones de los propietarios del departamento, y á un sentimiento de justicia, volvemos hoy nuevamente á la grata tarea de solicitar de los Representantes por esta zona de la República, presten atención preferente al pedido y deseo general, que consiste en la supre-

sión del impuesto de uno por mil adicional en la contribución inmobiliaria, que vienen abonando los contribuyentes, desde la creación del departamento Flores, y su segregación del de San José.

Ese recargo no tiene razón de ser, ni se explica más que por el afán y la tenacidad en los Poderes Públicos de dictar impuesto tras impuesto; y por hacer las cosas sin estudio preciso, y á la buena de Dios que es grande.

Nunca pudimos convencerlos de la justicia que existía para recargar á un departamento el impuesto territorial, fundado en los mayores gastos que originaba tal ó cual reforma, aunque ésta fuera tan conveniente, tan necesaria y tan justa, como la efectuada al crearse este departamento.

Si bien es verdad que los habitantes todos, y muy particularmente los hombres de posición y fortuna, en cuyo número hallan los propietarios, generaban con la creación del departamento, no por eso halla justificación el recargo que se impone.

Los Poderes Públicos cumplen con uno de sus más elementales deberes contribuyendo a que haya aumento en la riqueza pública, mayor protección por parte de las autoridades, más garantías y justicia pronta, eficaz, y sin los grandes perjuicios y demoras, desembolsos y astornos que ofrecen recurrir á un Tribunal que ejerce sus funciones á 30 largos de distancia.

Pues si el Estado tiene el deber de hacer lo esto; si los Representantes del país cumplen precisamente su misión trabajando por el fomento de la riqueza de los departamentos que representan, muy razonable es, q'hay pidan y sostengáen en Cámara la petición justa de todos los propietarios que se verán, después de cuatro años, obligados á satisfacer un recargo en el impuesto de la contribución inmobiliaria.

Al crearse este departamento, y aun dos años después, pudo sostenerse que no debía haber excepciones, desde que el adicional de uno por mil había sido como regla general impuesto á los departamentos de nueva creación.

Si-Fray Bentos y Treinta y Tres, Rocha y algún otro, pagaron un impuesto adicional, al elevarse á la categoría de departamentos, razonable era que sujetára lo mismo á los habitantes de la antigua jurisdicción de Trinidad.

No tenemos presente en el momento los años que duró en aquellos tal adicional. Sabemos si que fué surprendido, y tenemos la certeza de que tal supresión debióse no á solicitud del Gobierno, sino á la iniciativa de los Representantes por los departamentos de nueva creación.

Ha llegado, pues, el momento de mover este asunto y trabajar para conseguir el objeto deseado.

Presentemente la Cámara de Representantes discute en estos días la ley que debe regir en el próximo año económico, y es llegada la oportunidad de proponer la supresión del adicional de uno por mil.

Si al ver la luz pública esté articulado ya hubiera sido sancionada en la cámara popular la ley de Impuesto mencionada, y que según hemos visto es igual á la del año anterior, salvo los altos de la propiedad que serán más altos en campaña, y por lo tanto, más gravosa para los propietarios de este departamento; si ya no hubiera llegado la oportunidad de satisfacer las aspiraciones manifestadas en atenta nota á la Junta E. Administrativa á raíz de su ingreso en la cámara alta.

Dicho señor Cuestas que tiene influencia en el senado, y que creemos hacele justicia al considerarlo efectivamente ansioso de ser útil al departamento, puede conseguir la supresión del adicional mencionado.

Ha llegado el momento, repetimos, de pedir el cumplimiento de las promesas hechas públicamente por el señor señor, y nos lisonjea la esperanza de que aprovechará la ocasión para convertir en una realidad sus ofrecimientos, en todo aquello que representase un progreso local, una necesidad sentida y reclamada, ó un pedido basado en principios de justicia y equidad.

Esperamos ser oídos y atendidos en la justa prelisa hecha en beneficio departamental. Si así no fuera, habrían cumplido siempre un deber, y esto es para nosotros suficiente satisfacción.

Mis lares

Si he de morir cuando á vivir empiezo,
Mi Dios! que no sea ya!
Que quiero oír al declinar la tarde,
El canto del Sabio!

Señor! yo siento, tu bien ves que muero
Tras el lejano mar....
Haz que viva, señor, dadme de nuevo
Los goces de mi hogar!

El extranjero suelo, no se iguala.
A mi estancia foliz;
Ni valo lo que un beso de mi madre
Todo el oro de aquí!

Dame los campos que el recuerdo guarda
(dan)
De mi dulce inocencia,
Y como losa funeraria y muda
El cielo de mi tierra!

Si he de morir cuando á vivir empiezo,
Señor! que no sea ya!
Que en mis naranjos escuchar anso.
El canto del Sabio!

Quiero ver ese cielo de mi tierra
Tan lindo y tan azul.
Y la nube de rosa que colora
Las regiones del Sur!

Quiero el dosel que ofrece el coquero
Y su sombra gentil.
Y corro á la blanca mariposa

Que vuela en el pensil!

Quiero soñar, A la onda del rincón,

En la tarde de abril,

Y escuchar en la sombra del crescpias

La vez del porvenir

Quiero morir envuelto de perfumes

De un clima tropical,

Y sentir, aspirando el ritmo tierno
De la estrella natal!

La tibia luna que los huertos baña,
Mi tumba alumbrará,
Y así contento dormiré tranquilo
Junto al querido hogar!

Los manantiales lloran sentidos

Mi tan temprano fin,

Y velarán mis saños los amores
Que en la patria sentí.

Si he de morir cuarzo á vivir empiezo,
Señor! que no sea ya!
Que quiera oír, al declinar la tarde,
El cante del Sabio.

Un emperador

PADRINO DE UN CAMPESINO

A mediados del siglo XVI reinaba en Rusia el Czar Ivan IV. Este príncipe, uno de los más grandes soberanos de aquel vasto imperio, tenía la costumbre de viajar de incógnito en sus Estados con el fin de asegurarse por sí mismo de las necesidades de su pueblo y conocer de una manera positiva la opinión q' tenían de su gobierno.

Un día el Czar se disfrazó de mendigo y se puso á recorrer los alrededores de Moscú.

Llegado cerca de una aldea fingió estar abrumado de fatiga y pidió hospitalidad. Sus vestidos hechos pedazos, su aspecto estremado, todo testimoniaba en él las necesidades más apremiantes, la miseria más profunda; había tocado todos los recursos para excitar una justa compasión y sin embargo nadie se prestó á hospedarse, no recibiendo en todas partes más que negativa.

Lleno de indignación contra aquella maldad gentes, Ivan iba á abandonar aquella aldea cuando percibió una habitación á cuya puerta no había llamado; en una triste cabaña y su apariencia no era para animar al Czar.

Vaciló un momento y luego se decidió á tentar aquella última prueba. Tocó.... Al instante le abrió un campesino que le preguntó qué es lo que desea:

«Vengo de muy lejos responde el Czar, me he perdido, me muero de hambre y de frío, ¿podréis darme un asilo por esta noche?»

—Ay! ¡Dios mio! replicó el campesino tomándose de la mano, me encuentro en una cruel situación: mi mujer tiene los dolores de parto, temo mucho que no podáis tener el reposo de que padece tener gran necesidad; pero no importa, entrad, al menos estadis al abrigo del frío y compartireis nuestra frugal cena.

Al decir esto el campesino retrocedió al Czar en una habitación llena de moscas. Una misma cama con él tenía dos profundamente dormidas. Una muchachita de tres años estaba llorando y rezando por su madre.

—Sentaos aquí dijo el campesino a su huésped, voy a traer lo que comerás. Un instante después trajo pan negro, huevos duros y un poco de salado sarmiento.

—Hé aquí todo lo que puedo ofreceros, dijo aquél llevando el vivero a entrar; cuando con mis hijos ya voy a cuidar a mi mujer.

—La buena acción que hacéis dando vuestra hospitalidad, replicó el Czar, os traerá la dicha; si estoy seguro, el cielo os recompensará vuestra bondad.

—Amigo mío, repuso el campesino, rogar a Dios porque mi mujer salga con bien; si es todo lo que podéis desechar.

—Sois feliz según eso!

—Feliz juzgad si lo soy tengo una mujer a quien amo, un pañuelo y una madre que gozan de buena salud, cinco hijos que crecen a vista de ojos y mi trabajo basta para mantenerlos a todos.

—¿Qué, vuestra madre y vuestra madre viven con vos?

—Seguramente que sí; en este momento están al lado de mi mujer.

—Sin embargo, esta edificación es bastante pequeña.

—Es bastante grande, puesto que nos da abrigo a todos.

Al acabar de decir estas palabras el campesino se separó de su huésped y entró precipitadamente en la pieza inmediata. Una hora después, vuelve a salir lleno de júbilo, llevando en los brazos a un niño que presenta al Czar.

«He aquí el santo que la bondad de Dios me lleva; ¡pójá crezca tan sano como sus hermanos!»

Ved que robusto es!

El emperador tomó a su vez en sus brazos al recién nacido, y mirándole con ternura:

«Soy regular fisionomista», dijo, y la cara de este niño es muy feliz; apuesto que algún día hará una gran fortuna. El buen campesino, se sonrió con aire de ironía, y tomado a su hijo de los brazos del Czar, le entregó a la abuelita, que venía a buscarse para entregarle a su madre.

El campesino estendió una estera en el suelo, invitó al huésped a asentarse con él, y no tardó en dormirse con el sueño más profundo.

Una lámpara arrojaba una débil claridad en el cuarto.

El Czar que no dormía, pasó sus inquietas enteradas a su alrededor y contempló con interés a su digno huésped y a sus tres hijos dormidos. Un profundo silencio reinaba en la cabana. «Hombre sencillo y virtuoso», dijo el Czar, que pacíficamente durmiese en tu pobre estera. Nada turbó la calma de tu reposo!

Yo sueno es de día la noche; los proyectos ambiciosos no alteran la paz de tu alma; contento con la suerte que Dios te ha dado, gozas en paz de tus beneficios.»

Semejantes reflexiones ocuparon al Czar toda la noche; al despuntar la aurora el campesino despertó, y el Czar, al despertarse de él le dijo: «Me vuelvo a Moscú, donde conozco a un hombre filántropo; voy a hablarle de vos y a hacerme sacerdote en su patria; y vuestro hijo proclamé que me esperaría para el banquete; estuve de vuelta dentro de tres días.»

El campesino, que no creía mucho en ella promesa, pensó, sin embargo, no debía negarse ante semejante pro-

posición. Consintió, pues, por complacencia, en hacer lo que das-abla aquello extraño. Despues de contado el compromiso, el emperador partió en el acto.

Desde hace mucho tiempo habían transcurrido las tres horas convenidas y el extraño no aparecía, tanto que el buen padre, seguido de su familia, se dispuso a llevar a la iglesia a su hijo, cuando de repente se oyó un gran ruido de caballos y de carruajes. El campesino abrió su ventana y se vio la calle llena de caballeros y de soberbias carrozas y recorrieron los guardias del emperador. En el acto llama a su familia, y para ver pasar a su señorío se precipitó todos en tumulto a la puerta de la cabana.

Desfiló varios carros y al fin el del Czar; pero, ¡oh sorpresa! éste se detiene delante de la casa del buen campesino, los guardias hacen despejar a la multitud atrayendo con la esperanza de entrevistar al Czar, la portezuela del carruaje se abre, y cual es la estupor-facción del campesino cuando en la persona del Czar, cubierto de pedrería y soberbia indumento vestido, reconoce al infeliz disceño oído sólo quien acababa de pasar la noche acostado junto en una estera! Su emoción es tanta como su gozo; pero a poco aquél pomposo apartó, aquel coraje burlante, todo, le hace temer ser juguete de un sueño.

El emperador, gozó un momento de su turbera; luego, tomado la palabra, con bendic le dijo:

—Ayer, amigo mío, habéis cumplido con las obligaciones que impone la religión y la humanidad. Hoy vengo yo a cumplir a mi vez con el deber más dulce para un soberano: el de recompensar la virtud.

No saldrás de una posición que honrais; pero os daré los bienes que os faltan y en adelante podréis practicar cómodamente las sagas leyes de la hospitalidad. Me hago cargo, en fin, para siempre, del niño que vi nacer anoche, pues deben recordar os predijo que haría una gran fortuna.

El campesino, conmovido hasta el llanto, fué a traer a su hijo y lo depositó a los pies del Czar, el cual lo tomó con ternura y lo llevó él mismo a la iglesia; en seguida lo volvió a traer a la cama, no queriendo privarle de las esencias y de la leche materna; pero desde que el niño fué destetado le hizo llevar a la corte, se encargó de su educación haciéndolo educar en su palacio, y el día mismo pasado, gracias al favor del emperador, que tan fielmente había cumplido todas sus promesas, el hijo del campesino llegó a las primeras dignidades del Estado.

GACETILLA

Maz euidad

El jueves, a las nueve y media de la mañana, cayó del techo de la casa que construye en la plaza Constitución el maestro constructor señor Sabúa, uno de los promes que por sobre el primer piso del edificio andaba.

La envidia la ocasión haber fallado la bobadilla del techo.

Inmediatamente fué atendido por el doctor Galmés, quien le practicó la primera cura.

Felizmente, parece que las lesiones ocasionadas por la caída, no tendrán para el del paciente mayores consecuencias.

Muy grave

Es el estado en que se encuentra un niño de corta edad, hijo del comerciante don José Real.

Contra el dolor de muelas

—El periódico «The Electrician», de Londres, inserta la siguiente original receta contra los dolores de muelas.

«Se coloca una sobre otra, una chapita redonda de zinc y una menuda de plata, y se aplica a la muela dolorida, primero el zinc y después la plata.

«Apenas se ponen ambos metales en contacto, se produce una corriente eléctrica, la que hace desaparecer instantáneamente el dolor. El resultado favorable se ha visto en diferentes casos.»

Pensamientos

Al choque de las pasiones violentas, salta la chispa de las discordias continuas

Elegiones

Para el II del próximo julio, están convocados los electores del depto, por decreto Gobernativo, para la elección de un titular de la J. E. A. y cinco suplentes.

¿Si habrá toritos?

No hablo

Concurso para proveer las becas en el Internado Normal de varones, por no haberse presentado más que un solo aspirante, que lo es, como ya lo manifestamos en el número anterior, el joven Elcadio Cuevas.

A Santa Lucia

A la señora maestra de la escuela de 2.º grado num 2 para niñas, doña María Pissi de Rossi, quien como es del dominio público, ha sido trasladada para otra escuela de igual categoría, la Dirección del ramo ha acordado se haga cargo de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Santa Lucia.

Escuela rural

El señor Inspector de Escuelas se preocupa actualmente de fundar una nueva escuela; para el efecto el martes salió a ver una casa que se le ha ofrecido, la cual se halla ubicada en el Pedregal.

Propuesta

La Comisión D. de I. Primaria, ha propuesto para dirigir la escuela num 6, al maestro don Joaquín Piteiras.

Enterado, publique

Montevideo, 20 de Junio de 1889

Sr. Director de «El Independiente»

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de poner en su conocimiento que desde esta fecha queda abierto al servicio público, bajo la razón social de D. Vizcaína & Cia., un Herradero Modelo que dispone de todos los elementos más perfeccionados y modernos para el horreaje de los caballos.

Dicho establecimiento cuenta con una clínica especial para la curación de toda clase de animales domésticos, que será dirigida por el profesor veterinario don Tenorio Vizcaína y un material completo de herramientas Alemanas, Inglesas, Francesas, Españolas, Taras, etc., etc., a fin de corregir los diferentes defectos de los caballos.

Posee igualmente un personal competente para la sección del herrero, y garantizado desde luego el mayor esmero y perfección en los trabajos que se le confien.

Esperando nos honra con su confianza, tenemos el gusto de saludarlo atentamente.

T, viscaína & Cia.

Obra de un desocupado

Con los números que al pie aparecen puede acertar fácilmente la edad de cualquiera persona que se encuentre en una reunión.

Entréguese la tabla a una Señorita y repíñrese que diga en qué columna y en qué fila se encuentra un número equivalente a su edad, y después se suman juntas las cifras que aparecen en el encabezamiento

de las columnas en las cuales existen las que marcan la edad de la persona y el resultado total será lo que se quiere saber.

Por ejemplo: si la edad de la Señorita es 17 años, esta cifra se encuentra en la primera y quinta columnas; sin embargo, pues las primeras cifras de las dos, y se obtendrá el total, que equivale a la edad que se desea averiguar.

TABLA MAGICA

| | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 4 | 8 | 16 | 32 |
| 3 | 3 | 5 | 9 | 17 | 33 |
| 5 | 6 | 6 | 10 | 18 | 31 |
| 7 | 7 | 7 | 11 | 19 | 35 |
| 9 | 10 | 12 | 12 | 20 | 36 |
| 11 | 11 | 13 | 13 | 21 | 37 |
| 13 | 14 | 11 | 14 | 22 | 38 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 23 | 39 |
| 17 | 18 | 20 | 21 | 21 | 40 |
| 19 | 19 | 21 | 25 | 25 | 41 |
| 21 | 22 | 22 | 26 | 26 | 42 |
| 23 | 23 | 23 | 27 | 27 | 43 |
| 25 | 26 | 28 | 28 | 28 | 44 |
| 27 | 27 | 29 | 29 | 29 | 45 |
| 29 | 30 | 30 | 30 | 30 | 46 |
| 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 47 |
| 33 | 31 | 36 | 40 | 48 | 48 |
| 35 | 35 | 37 | 41 | 49 | 49 |
| 37 | 38 | 38 | 42 | 50 | 50 |
| 39 | 39 | 37 | 43 | 51 | 51 |
| 41 | 42 | 41 | 41 | 52 | 52 |
| 43 | 43 | 45 | 45 | 53 | 53 |
| 45 | 46 | 46 | 46 | 51 | 51 |
| 47 | 47 | 47 | 47 | 55 | 55 |
| 49 | 50 | 52 | 56 | 56 | 56 |
| 51 | 51 | 53 | 57 | 57 | 57 |
| 53 | 51 | 51 | 58 | 58 | 58 |
| 55 | 55 | 55 | 59 | 59 | 59 |
| 57 | 58 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| 59 | 59 | 61 | 61 | 61 | 61 |
| 61 | 62 | 62 | 62 | 62 | 62 |
| 63 | 63 | 63 | 63 | 63 | 63 |

El Siglo

A nuestro estimable colega El Nacionalista de Rocha la transcripción que ha hecho de un texto editorial titulado «Cargos Lajistas» artículo que a su vez y también mereció los halagos de ser acogido en las columnas del viejo Siglo.

Vari de puntito

El «Bazar Independencia» acaba de recibir por segunda vez un rico surtido de sorteos de restos, el alcance ne todas las fortunas otorgadas en la feria de los caudales, podrá hacerse un gran variegado de gafas, ornamientos en la ropa, joyas, etc., de los cuales podrá demostrar la originalidad de sus gastos, teñiendo a la vez la última novedad en materia de vestir.

AVISOS NUEVOS

AL PÚBLICO

Ilbiéndose disuelto de su antiguo negocio la sociedad que en el ramo del Estado zarpó en este villa, bajo la razón social Poggio y Mora, se avisa al público para que todas aquellas personas que tengan cuentas con dicha sociedad, pasen en el término de ocho días a hacer sus reclamaciones.

Así mismo se ruega a los dentistas de dicha casa, p. sen a pagar sus cuentas en el plazo expresado, fav. a q. pueden mos acordados.

Trinidad, Junio 28 de 1889

Poggio y Mora

Almacén y Barraca de Maderas

Y DE FRUTOS DEL PAÍS

BR

JOSÉ MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida

En este casa se encuentra constante mente un variado y completo surtido de

negocios en los países indicados, y como implementando una especialidad en vinos y conservas especiales, como son los siguientes:

Medoc, Margaux—S. Julien, Medoc, Rutherford, Sauternes, Pomerol, P. Co., Ch. Latour, M. Latour, Cognac, Medoc, Pomerol, Entre deux, Bergerac, Charente, Vendeuil, Climens, Languedoc, etc., Vino mal cón Urdinio, vino de Rioja, surtido general de vinos, vinos tintos, p. jerezanos de maderas, vino dulce, vino blanco, vino Francés, etc.

Todos estos artículos se venden a precios económicos.

B. De todas estas bebidas, es único Agente en el depósito, el propietario de esa en que se venden.

—Ju. 33, 3. m.

CASINO COSMOPOLITA

A cumplimiento de lo acordado por Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el día 13 del corriente, se ha hecho que se modifique el artículo segundo de los Estatutos en la forma siguiente: Sociedad será presidida por un Director compuesto de nueve miembros, siete ó suscriptores y seis suplementos, y se elegirá entre ellos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario y un Tesorero, quedando transformados los artículos noveno y y sets de los expresados Estatutos del siguiente:

to 9º. Todos los socios sin distinción, abonarán una cuota mensual de ese aflujo, cuya cobranza empezará desde el día 15 del corriente mes, hasta el cobro a cargo de la Comisión Directiva, debiendo entregar al Gobernador de esta casa de tercera parte del total de la otra tercera parte para la Sociedad dedicarse de la totalidad de los gastos que se demanden.

to 10º. Para que pueda celebrarse una General, se requiere la asistencia de la cuarta parte de los socios.

Trinidad, junio 25 de 1889.

Manuel Abascal
Presidente



NOCENCIO TRAVIESO
(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de junio de 1888

necia M. de Travieso, madre; Juan, Frato, Ursula, Carmen (asiente) Josefina, estuvieron Maurecia y Guillermo Travieso, maridos; tíos y tíos y demás deudos tan a las personas de su relación para funeral, que por el eterno descanso alma de dicho linado se va a celebrar la iglesia parroquial de esta villa dia 1º de Julio a las 9. a. m.

Única invitación.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

e invita a los Socios a la Asamblea General que tendrá lugar el dia 7 de Junio a media de consumarse.

Junio 20 de 1889.
El Secretario

27 Ju. 20 6p. V. 7 JI.

SE VENDE

is Chalet propiedad de Don Juan id. en Polo
creado de superior calidad y muy invitado a esta Villa.
una grada de 101 1/2 cuadras, cuadrado aluminado, con buenas pabellones interior y quinta, y dos charcas más grandes; con aluminados, y sin pabellones.

se tratará, ocurrirán a la casa de S. y C. n.
—M. 17—1 m.

QUEJAZOS POR LIQUIDACION

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y CONCLUSIÓN DE NEGOCIO SE VAN A QUEMAR EN LA MONTEVIDEOANA, 19,800 PESOS DE MERCADERIAS QUE ARROJA EL RECENTE BALANCE DADO.

Persuadidas de que el público, en vista de las notables rebajas que hace esta casa, se precipitará a comprar artículos sin precisarlos, concebimos la esperanza de concluir, de quemar el valioso y variado surtido existente en la Montevideana, en todo el corriente mes, para enyo fin detallamos los precios a continuación de algunos artículos, por los que toda persona sospecha puede juzgar las grandes rebajas que esta casa ha hecho en todo lo que expone.

Un variado surtido de franelas color, para lana, á 18 vintenes vara; Polainas para lana para niño para hilo á 12 vintenes par; Lustrina negra muy anchas á 8 vintenes vara; Franela color última novedad # 5 reales vara; Camisas de zarza para hombre, á 5 reales una; Tartan doble ancho para lana (que antes vendíamos siete reales vara) á 5 reales; Camisas blancas para hombre, cuello y pechera de hilo, á 9 reales; Panas de varios colores á 3 reales vara; Ratos de seda, colores sortidos, á 3 reales vara; Cinta de seda, variedad de colores á 2 vintenes vara; Casaca, clase superior, á 7 vintenes vara; Tricot de para lana para hombre á 10 reales una; Casimir doble ancho á 5 reales vara; Hilo blanco de patente varias marcas á 3 reales docena; Soquetos punto para niña á 6 reales uno; Cinturones para señora, últimas novedades á 3 reales uno; Lana media con seda á 13 vintenes el devanado; Colchas de crochet á 12 reales una; Lana media sin seda 2 reales el devanado; Carteras para bolso á 1; real una; Guantes de lana para cada mano á 1 reales par; Álbum á 2 3 y 10 reales uno; Guantes de seda para señora, negros y de color, á 2 reales el par; Camimones á 2 centésimos par; Pulseras para señora á 2 centésimos una; Trajeños de punto para varón á 12 reales; Acero para vestido á 1 vintenes vara; Traje doble noche, clase superior, á 22 centésimos una; Colchas de color á 6 reales una; Pañuelos blancos buenos á 3 vintenes uno; Agujas para máquina á 1 vintenes una y el papel con diez agujas 7 vintenes; Góndolas de lana para vestido á 1 real vara; Zarzas para vestido á 3 4 5 6 y 7 vintenes vara; Cueros torrados para ej. illo á 5 reales uno; Cajonillos de lino á 3 reales uno; Lascado para camisa, buena clase á 4 vintenes vara; Mi quinua de color, sistema Sungor, clase superior, á 18 pesos uno; Botones nacar para vestido á 2 vintenes docena; Alemanicos dos anchos, á 16 vintenes vara; Machones piel, uno, 6 y 8 reales; Paño de dama á 6 vintenes vara; Sombreros negros para hombre á 6 reales uno; Gorritas paño para niño blanca, casca, á 6 vintenes una; Sombreros paño para niño á 3 reales uno; Bonitas paño uno (que antes vendíamos 6 reales) 3 reales una; Botas á 6 vintenes una; Guantes de cuero para hombre y señora á 8 vintenes par; Cuerdas de calzar á 3 vintenes una; Alpargatas floreadas y blancas para hombre y señora á 2 reales par; Botines elásticos para hombre á 25 reales par; Zuecos calzados para hombre á 5 reales par; Las zapatillas acolchadas para hombre y señora q' antes vendíamos á un peso á 7 reales par; Zuecos descalzos para señora á 2 reales par; id para hombre á 24 centésimos; Hilo desde 4 vintenes hasta 6 reales vara; Medias para señora á 2 vintenes el par; Jugos de gemelos para paño y pechera á 2 vintenes juego.

Gran surtido en festones, franelas de color y blanca. Variado surtido en embutidos de festón, puntillas de lana y algodón para vestido, puntillas y en botones para fundas. Utiles para flores, lana pompadur y tibor. Lámparas á todo precio. Impermeables varias clases, Alfombras baratas, Camisetas lana para hombre. Gran surtido en toallas de hilo. Y generos de hilo o baratas.

Leopoldo González Lerena

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 81 (altos)

MONTEVIDEO

BÉNITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-33

JOSEPH PÉREZ

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

JEA

Habiendo acordado la Corporación trae de al empatamiento de los grandes salarios, se hace llegar a los señores y propietarios de tiendas y clínicas, que dentro del año de sesenta días, devrán presentarse tanto que les acrediten como dueños de las tiendas que poseen, para ser anotados en el Registro que al efecto se establecerá.

La anotación se hace gratis.
Horas de oficina en los más hábiles de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Trinidad, mayo 30 de 1889.

P. Labastie D. Bacanano (hijo)
Secretario Presidente

323. My—39—2 m.

AVISO AL PÚBLICO

Desde el primero del mes que luce, y hasta nuevo aviso, los precios de los pasajes al Barreiro, en las diligencias de nuestras propiedades que a dicho punto tienen establecida su carretera, costarán VEINTICINCO reales.

La causa que motiva el aumento del pasaje es la suba que ha tenido el maíz y el arroz, alimento con que sustentamos nuestras establecidas á un de ron, plena seguridad de poder así prestar un buen servicio a nuestros constantes favorecedores.

Trinidad, mayo 1º de 1889.

Etekeete, y g. Linda.

310-m. 1—2 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo núm 101-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la variedad de sus artículos, acaba de cerrar un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: rebozos de punto turcas, punto de dama galón de arlequín, ganchos de lana, gran variedad de apliques de porcelana, pañuelos de todos colores, etc., al mareas genere mercancías de color, incluyendo cortes de vestido, gran variedad, accionado de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

3.5-A. 28—3 m.

ESCOLA DE JÓVENES

El objeto de esta escuela, es preparar a los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

Expléndido surtido

LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

DE

SALVADOR PUJANTELL LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no teme la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable provisión, la cual alcanza a todos los artículos y beneficiará a cuantos clientes tengan la bondad de visitar «LA PERLA TRINITARIA».

ATENCIÓN---CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos á 6 vintenes vara; estanques quemando 500 piezas de zaraza, clase muy buena, a 3 vintenes vara; pañuelos de lana á 12 vintenes uno; frizadas para lana para cama grande, á 2 pesos una; mardras corona lejítimo, á 19 reales pieza; idem regular, á 13 reales pieza; rebocitos de lana, grandes, á 5 reales uno; rebocitos de algodón, á 8 vintenes uno; pañuelos de mano á 2 vintenes uno; camisetas para hombre, á 5 reales; pantalones á 1 peso uno; listado para camisas, á 4 vintenes vara; botones de nácar para vestido, á 3 vintenes docena; jemelos á 2 vintenes para toallas, á 3 vintenes una; pointillas á 2 vintenes una; pasamanería á 4 vintenes vara; acero para vestidos, á 1 vintene vara; puntillas de críollo para fundas, á 3 vintenes vara; batuta colorada á 1 reales vara; sombreros castor para niño, á 12 vintenes uno; alemanises dos anchos para mantos, á 4 reales vara; corsés para niñas, á 5 reales uno; lustrina negra, clase superior, á 2 reales vara; coleta negra y plomo, á 3 vintenes vara, un rizo festón á 1 vintene vara; ponches viejura que antes vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos uno; perfumaderas, á un real uno; enaguas para lana, que por su clase valen 15 reales, á 9 reales una, muñecas, á un vintene una; camisetas para niños, á 3 reales una; un rizo cordón para adorios, á un real vara; paño de dama, varios colores, á 8 vintenes vara; andaluzas á 5 reales una; sombreros para hombre muy buenos, á 7 reales uno; y así sucesivamente, como son: en franelas, pañuelos, chales, tapados para señora y niñas, palomas, medias, de lana para señora y niñas, rebujos de lana, piel y astracán para adorno, boas, gigantes de cíclon, de cabellita y de sola, pana clavo superior, lisa y labrada de varios colores, escropón inglés y francés, vestidos para niños y niñas, lustriñas, pasamanería, batas, camisas, mantas para novia, ligas, cuellos y paños, blondas, puntillas, peluch de vario, colores, coronas para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velas de monja, ballenas, cajitones, gasas, hilo para mesa, polisones, tricotina, surah, invisibles, sombreros para señora, idem para niñas, pulseras, bázeletas, polvoreras, cintas, mantas de viaje, esquites, formas para sombrero, gorritas de lana, rasquetas, adornos para sombrero, flores, penachos, lazadas de lana, coelhas, acuchillados, pines, tricotas para niño, idem para hombre, ahuelas de sola, extractos, cortapiñas, jemelos, corbatas, & infinitud de artículos que se ornitan por su mucha estonación. En objetos para regalos tenemos un expléndido y variado surtido.

En calzado y ropa noche, hay la.....mar.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferretería y talabartería, a precios modicos.

«La Perla Trinitaria» magnifica tienda!
¡Qué rico surtido de gran novedad!
Y lo barato! Por mucho que venda,
No sé qué ganancia le puede quedar.

FOLLETIN N.º 39

EL SILENCIO DE LOS MUERTOS
Historia verdadera de un sucedido que
anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XX

LA DUDA Y REALIDAD

grandes careadoras, pero sin hacer ningún ruido (a fin de que no lo oyesen des-

MÁQUINAS PARA CORTAR PISO Y AZULEJO

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCILLA!

LA MAS

LIVIANA!!



LAS MAS

FUERTE!!!

DE CORTE

MUY ABAJO!!!

RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

COLLINT Y C. A.

Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C. A.

P. COUSTÉ.

AGENTE.

TRINIDAD

313—A. 28—3 m.

PABLO LIBRARY

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

JESTOR Y GUERRERO

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc
Calle Cerro N.º 100

Montevideo.

agosto-16-perín.

AVISO

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

Se hace saber al Comercio y á los habitantes del Departamento que por intermedio de esta Jefatura y las Comisarías de Campaña, pueden pedir a la Dirección General de Inmigración y Agricultura, peones, artesanos, agricultores, etc etc, indicando el número, sexo y nacionalidad como también lo que han de ganar y la condición á que deberán someterse.

P. A.
E. Bouton.
Oficial 1^o.

Trinidad, Abril 21 de 1889

DEPARTAMENTO DE FLORES

Y

JOSE P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentarias, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 64

PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy buen uso.

Para tratar en la casa de comercio de los señores J. Estol y C. O.

324-J.6.-Im.

AVISO

El que suscribe avisa al público que no asiente á las sillitas esterilladas, y compone parásitas, etc etc.

Precios modicos.

Calle Río Negro, esquina Trinidad.

Sustituto de los Campo.

esta frase, que comprendía su pensamiento:

—También la Corregidora es guapa!!

XXI

EN GUARDIA, CABALLERO!

Abandonemos por ahora al tío Luque, y enterémonos de lo que había ocurrido en el molino desde que dejamos allí sola á la señá Frasquita, hasta que su esposo volvió á él y se encontró con tan estupendas novedades.

Una hora habría pasado después que el tío Luque se marchó con Toñuelo, cuando la aligüida navarra, que se había puesto no acostarse hasta que regresara su marido, y que estaba haciendo-

BERNARDINO STEVA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la I. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N.º 33

TRINIDAD

do callado en su dormitorio, situado en el piso de arriba, oyó lastimeros gritos fuera de la casa, hacia el paraje, allí muy próximo, por donde corría el agua del cañ.

—¡Socorro, que me ahogo! ¡Frasquita! —exclamó una voz de hombre, con el lugubre acento de la desesperación.

—Si será Lucas! —pensó la navarra, lleno de un terror que no necesitábamos describir.

En el mismo dormitorio había una puertecilla, de que ya nos habló Garduña, y que daba efectivamente sobre la parte alta del cañ. —Abrióla sin vacilar la señá Frasquita, por más que no hubiera reconocido la voz que pedía auxilio, y encontróse de manos á boca con el